DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ACISCOL DE COLOMBIA S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ed9bb45d63874c6843a8de3aee49ac57972b4ba7d4ae3974f4411496bf75d99e3a4ed48efe7f19607f860c9f28d5c77d

Número de Factura: FEV-6
Fecha de Emisión: 08/07/2026
Fecha de Vencimiento: 06/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ACISCOL DE COLOMBIA S.A.S
Nombre Comercial: ACISCOL DE COLOMBIA S.A.S
Nit del Emisor: 901241985
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7490

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 26 8 B 11 BRR LOS CAMBULOS
Teléfono / Móvil: 3143125083
Correo: aciscolsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE RIVERA HUILA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8911800409
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CARRERA 7 No. 4 - 64
Teléfono / Móvil: 3182468277
Correo: planeacionmunicipal@rivera-huila.gov.co

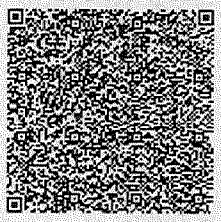
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	prestacion de servicios profesionales	Pago No. 5 según CPS 205/2026, cuyo objeto es la prestación de servicios para el reporte de la inf. al SUI y al sistema nacional de información de APSB (SINAS), en el marco de la gestión del sector de APSB, según la ley 1176/2007, para el mpio de Rivera, del 22 de mayo al 21 de junio/2026	NIU	1,00	$ 2.521.008,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 478.991,60	19.00			$ 2.521.008,40

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
08/07/2026 16:39:38
Documento validado por la DIAN:
08/07/2026 16:39:39
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2521008.4
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2521008.4
IVA	478991.6
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	478991.6
Total neto factura (=)	3000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.521.008,40
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.521.008,40
IVA	478.991,60
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	478.991,60
Total neto factura (=)	3.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110723667 Rango desde: 1 Rango hasta: 200 Vigencia: 2028-06-03

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO						
CONTRATO O CONVENIO No.	205	VALOR ($)	$18.000.000	Supervisor o Interventor	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA	
OTRO SI ADICIONAL No. (si aplica)	N.A	VALOR ADICIONAL ($) (si aplica)	N.A	VALOR TOTAL (si aplica)	N.A	
CONTRATISTA	ACISCOL DE COLOMBIA SAS			C.C o NIT	901.241.985-1	
PROYECTO - PROGRAMA	**PROYECTO: :202500000045305-** Apoyo para el desarrollo del programa "Levantamiento y actualización de información estadística de calidad" vigencia 2026 del municipio de Rivera, Huila. **PROGRAMA:0401-** Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.					
OBJETO	Prestación de servicios profesionales por parte del contratista y a favor del municipio, de manera autónoma e independiente, para el reporte de la información al sistema único de información (SUI) y al sistema nacional, de, información de agua potable y saneamiento básico (SINAS), en el marco de la gestión del sector de agua potable y saneamiento básico, de conformidad con la ley 1176 de 2007, parcialmente modificada por la ley 1977 de 2019 y la ley 1537 de 2012, para el municipio de Rivera en el Departamento del Huila					
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.	FECHA INICIO	22-01-2026	FECHA TERMINACIÓN	21-07-2026	
PLAZO ADICIONAL (si aplica)	N.A	FECHA ADICIONAL (si aplica)	N.A	FECHA TERMINACIÓN AMPLIADA (si aplica)	N.A	

2. INFORME DE GESTIÓN

2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS	2.3 ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	2.4 % DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	2.5 OBSERVACIONES
1. Brindar asistencia técnica en la recolección, cargue, validación, reporte y certificación de la información correspondiente al Sistema Único de	Se brindo asistencia técnica en la recolección, cargue, validación, reporte y certificación de la información a la plataforma del SUI.	Pantallazo de evidencia de reporte SUI. ANEXO 1	100%	Ninguna

Información (SUI), del municipio de Rivera - Huila				
2. asesorar a la Secretaria de Planeación, Territorio e infraestructura en la adecuada destinación, planeación y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones - agua potable y saneamiento básico, en el Municipio de Rivera Huila.	Se brindo asesoría a la secretaria de planeación, Territorio e infraestructura en la adecuada destinación, planeación y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones - agua potable y saneamiento básico. Se asistió a capacitación de estratificación socioeconómica.	Pantallazos de email enviado y recibido. ANEXO 2.	100%	Ninguna
3. Brindar apoyo y asesoría en el funcionamiento y operación del Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Rivera, asi como en el proceso de cálculo del concurso económico y actualización de la estratificación socioeconómica, de conformidad con la normatividad vigente.	Se brindo asesoría al comité permanente de estratificación.	NO APLICAN EVIDENCIAS	100%	Ninguna
4. Atender los requerimientos y solicitudes formuladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).	En este periodo no se presentaron oficios por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).	NO APLICAN EVIDENCIAS	100%	Ninguna
5. Realizar el reporte de información al Sistema Nacional de Información de Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS) correspondiente al año 2025, conforme a lo establecido en la Ley 1537 de 2012.	Se realizo el reporte de la información al SINAS – inventario rural APSB.	Pantallazo de evidencia de reporte - SINAS. ANEXO 3.	100%	Ninguna
6. Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la	Me abstuve de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la	NO APLICAN EVIDENCIAS	100%	Ninguna

ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal.	ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal.			
7. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales.	Garanticé el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales.	NO APLICAN EVIDENCIAS	100%	Ninguna
8. Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable	Brindé acompañamiento desde mi perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable.	NO APLICAN EVIDENCIAS	100%	Ninguna
9. Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades.	Se informa a tiempo sobre cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades.	NO APLICAN EVIDENCIAS	100%	Ninguna

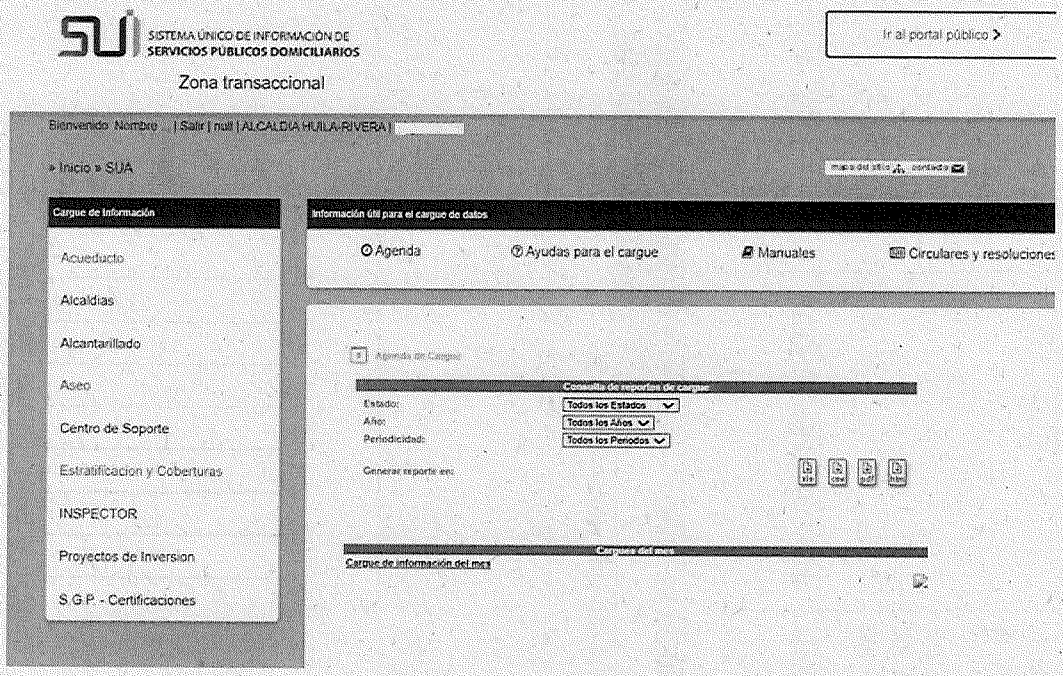
10. Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia.	Cumplí el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia.	Se da cumplimiento con el contrato durante el periodo del **22 de mayo al 21 de junio de 2026**.	100%	Ninguna
11. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1278 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.	Cumplí mis obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin, y relaciona el siguiente número de planilla necesaria para su verificación. Número de planilla **37779843**, Aporte al fondo de pensiones, salud ,aporte a ARL y parafiscales del mes de **mayo/junio de 2026**.	Se anexa planilla de pagos No. **37779843 mes de mayo/junio de 2026**.	100%	Ninguna
12. Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo.	Inscribí y/o actualicé la hoja de vida en el SIGEP II durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo.	Se encuentra actualizada la hoja de vida en el SIGEP II.	100%	Ninguna
13. Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el	Durante este periodo el contratista ha presentado un (1) informe periodo de las actividades comprendidas del **22 de mayo al 21 de junio de 2026** según corresponde, en el que se	Informe del periodo de las actividades del mes del **22 de mayo al 21 de junio de 2026.**	100%	Ninguna

respectivo lapso de ejecución del objeto contratado, documento que deberá estar acompañando de los soportes de acreditación, según sea pertinente.	discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado, documento que deberá estar acompañando de los soportes de acreditación, según sea pertinente.			
14. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.	No se presentaron obligaciones adicionales.	NO APLICAN EVIDENCIAS	100%	Ninguna

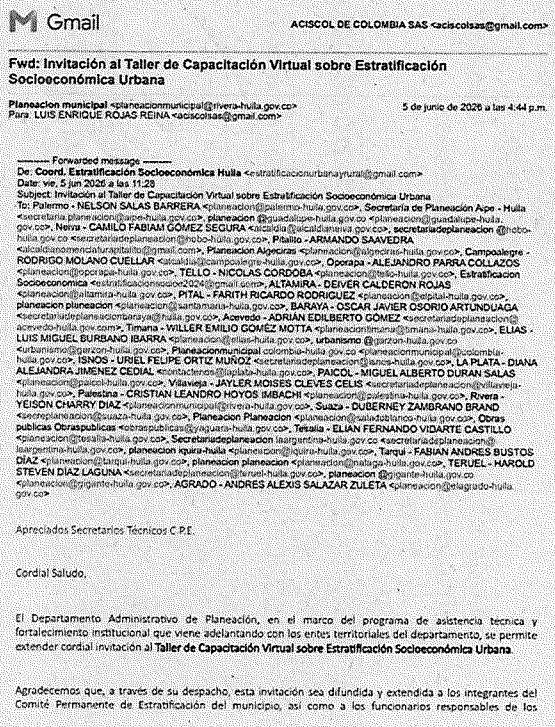
3. PERIODO DEL REPORTE	**22 DE MAYO DE 2026 AL 21 DE JUNIO DE 2026.**	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	**8-07-2026**
5. ANEXOS TÉCNICOS	**Pantallazos de soporte de cargue al SUI y de wasap enviados.**		
6. FIRMA DEL CONTRATISTA	**LUIS ENRIQUE ROJAS REINA** **R.L ACISCOL DE COLOMBIA SAS**		

EVIDENCIA DE ACTIVIDADES

ANEXO No. 1



ANEXO No. 2



Gmail

ACISCOL DE COLOMBIA SAS <aciscolsas@gmail.com>

Fwd: Invitación al Taller de Capacitación Virtual sobre Estratificación Socioeconómica Urbana

Planeacion municipal <planeacionmunicipal@rivera-huila.gov.co>
Para: LUIS ENRIQUE ROJAS REINA <aciscolsas@gmail.com>
5 de junio de 2026 a las 4:44 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **Coord. Estratificación Socioeconómica Huila** <estratificacionurbanayrural@gmail.com>
Date: vie, 5 jun 2026 a las 11:28
Subject: Invitación al Taller de Capacitación Virtual sobre Estratificación Socioeconómica Urbana
To: Palermo - NELSON SALAS BARRERA <planeacion@palermo-huila.gov.co>, Secretaría de Planeación Ape - Huila <secretaria.planeacion@ape-huila.gov.co>, **planeacion** @guadalupe-huila.gov.co <planeacion@guadalupe-huila.gov.co>, Neiva - CAMILO FABIAM GÓMEZ SEGURA <alcalde@alcaldianeiva.gov.co>, **secretariadeplaneacion** @hobo-huila.gov.co <secretariadeplaneacion@hobo-huila.gov.co>, Pitalito - ARMANDO SAAVEDRA <alcaldiamomenciaturapitalito@gmail.com>, **Planeacion Algeciras** <planeacion@algeciras-huila.gov.co>, Campoalegre - RODRIGO MOLANO CUELLAR <alcaldia@campoalegre-huila.gov.co>, Oporapa - ALEJANDRO PARRA COLLAZOS <planeacion@oporapa-huila.gov.co>, TELLO - NICOLAS CORDOBA <planeacion@tello-huila.gov.co>, Estratificacion Socioeconomica <estratificacionsocio2024@gmail.com>, ALTAMIRA - DEIVER CALDERON ROJAS <planeacion@altamira-huila.gov.co>, PITAL - FARITH RICARDO RODRIGUEZ <planeacion@pital-huila.gov.co>, **planeacion planeacion** <planeacion@santamaria-huila.gov.co>, BARAYA - OSCAR JAVIER OSORIO ARTUNDUAGA <secretariadeplaneacionbaraya@huila.gov.co>, Acevedo - ADRIÁN EDILBERTO GÓMEZ <secretariadeplaneacion@acevedo-huila.gov.com>, Timana - WILLER EMILIO GOMEZ MOTTA <planeacionTimana@timana-huila.gov.co>, ELIAS - LUIS MIGUEL BURBANO IBARRA <planeacion@elias-huila.gov.co>, **urbanismo** @garzon-huila.gov.co <urbanismo@garzon-huila.gov.co>, **Planeacionmunicipal** colombia-huila.gov.co <planeacionmunicipal@colombia-huila.gov.co>, ISNOS - URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ <secretariadeplaneacion@isnos-huila.gov.co>, LA PLATA - DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIAL <contactenos@laplata-huila.gov.co>, PAICOL - MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS <planeacion@paicol-huila.gov.co>, Villavieja - JAYLER MOISES CLEVES CELIS <secretariadeplaneacion@villaviejahuila.gov.co>, Palestina - CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI <planeacion@palestina-huila.gov.co>, Rivera - YEISON CHARRY DIAZ <planeacionmunicipal@rivera-huila.gov.co>, Suaza - DUBERNEY ZAMBRANO BRAND <secretariaplaneacion@suaza-huila.gov.co>, **Planeacion Planeacion** <planeacion@saladublanco-huila.gov.co>, **Obras publicas Obraspublicas** <obraspublicas@yaguara-huila.gov.co>, Tesalia - ELIAN FERNANDO VIDARTE CASTILLO <planeacion@tesalia-huila.gov.co>, **Secretariadeplaneacion** lnargentina-huila.gov.co <secretariadeplaneacion@lnargentina-huila.gov.co>, **planeacion iquira-huila** <planeacion@iquira-huila.gov.co>, Tarqui - FABIAN ANDRES BUSTOS DÍAZ <planeacion@tarqui-huila.gov.co>, **planeacion planeacion** <planeacion@nataga-huila.gov.co>, TERUEL - HAROLD STEVEN DÍAZ LAGUNA <secretariadeplaneacion@teruel-huila.gov.co>, **planeacion** @gigante-huila.gov.co <planeacion@gigante-huila.gov.co>, AGRADO - ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA <planeacion@elagrado-huila.gov.co>

Apreciados Secretarios Técnicos C.P.E.

Cordial Saludo.

El Departamento Administrativo de Planeación, en el marco del programa de asistencia técnica y fortalecimiento institucional que viene adelantando con los entes territoriales del departamento, se permite extender cordial invitación al **Taller de Capacitación Virtual sobre Estratificación Socioeconómica Urbana**.

Agradecemos que, a través de su despacho, esta invitación sea difundida y extendida a los integrantes del Comité Permanente de Estratificación del municipio, así como a los funcionarios responsables de los

procesos de estratificación socioeconómica.

La capacitación se desarrollará de acuerdo con la siguiente programación:

Tema:

- Estratificación socioeconómica en el régimen de los servicios públicos domiciliarios.
- Normatividad vigente sobre estratificación socioeconómica urbana.
- Procedimientos y competencias en materia de estratificación.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Consideraciones sobre la aplicación del Decreto No. 0007 de 2010, relacionado con el Concurso Económico.

Conferencista:

Dra. Consuelo de la Cruz Morales Cuervo
Profesional Especializado

Fecha:
Miércoles, 10 de junio de 2026.

Horario:
8:30 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Plataforma:
Microsoft Teams

Enlace de acceso:
https://teams.microsoft.com/meet/297924057649315?p=60AVICHX83YXuzAuUz

Agradecemos su participación y el apoyo brindado para la difusión de esta actividad, la cual busca fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los municipios en materia de estratificación socioeconómica.

Atentamente,

Diego Armando Tocora Parra

Profesional de Apoyo Proceso

Estratificación Socioeconómica

Departamento Administrativo de Planeación Dptal

WhatsApp: (57+) 321- 467 52 85

María Isabel Mayor Valderrama

Profesional Universitario

Coordinadora Departamental en Procesos de Estratificación Socioeconómica

DAP- Departamento Administrativo de Planeación

Estratificación SOCIOECONÓMICA para servicios públicos domiciliarios

ING. Yeison Charry Diaz

Secretaría de Planeación, Territorio e Infraestructura

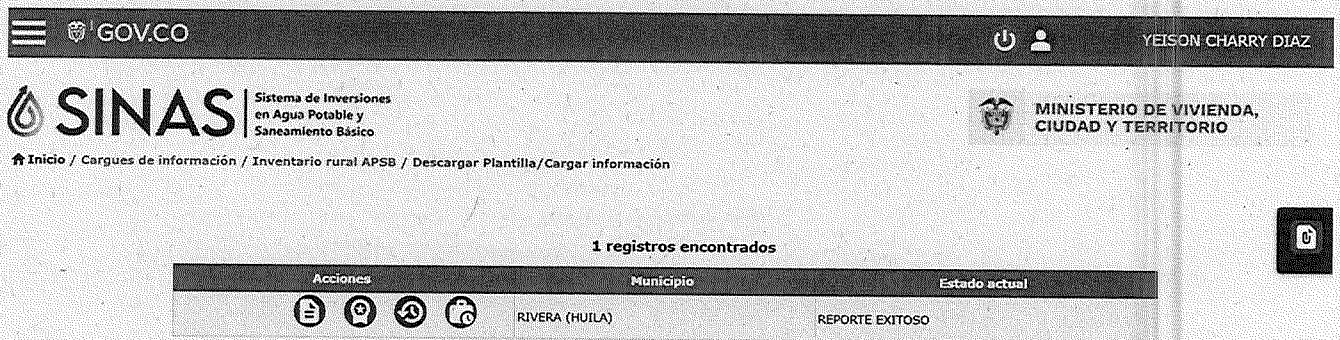
https://rivera-huila.gov.co

¡En Equipo por Riveral 2024 - 2027

Circular 2026CS046257_junio-05-2026_invitacion Taller con DANE.pdf
396K

ANEXO No. 3

Inventario Rural APSB



ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37779843
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-07-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ACISCOL DE COLOMBIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901241985	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 26 NO 8B 11	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7020	CORREO ELECTRÓNICO	ACISCOLSAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3114900464
FAX	8668380	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	83220426	PRIMER APELLIDO	ROJAS	SEGUNDO APELLIDO	REINA
PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE	ENRIQUE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 05	Año: 2026	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
10		$16.195.872		37779843

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1081183769	01	No	No	No	41	1	1661901	Fijo	CORTES OLAYA ASTRID CAROLINA	$1.750.905
CC-1076905432	51	No	No	No	41	1	1702001	Salario	HORTA BONILLA OSCAR ANDRES	$1.750.905
CC-1075257921	01	No	No	No	41	1	1701001	Fijo	MARTINEZ CABEZAS JUAN JOSE	$1.750.905
CC-1075237790	01	No	No	No	41	1	1701001	Fijo	MATEUS SALAZAR ADRIANA	$1.750.905
CC-26422958	51	No	No	No	41	1	1702001	Salario	PASCUAS ROJAS MARLENY	$1.750.905
CC-71173376	01	No	No	No	41	1	1701001	Fijo	PATIÑO ZAPATA JOHN FREDDY	$1.750.905
CC-83220426	01	No	No	No	41	1	1749001	Fijo	ROJAS REINA LUIS ENRIQUE	$1.750.905
CC-1006502007	01	No	No	No	41	1	1701001	Fijo	SAAVEDRA PEREZ JULIAN CAMILO	$1.750.905
CC-1079607726	01	No	No	No	41	1	1749001	Fijo	SARMIENTO ANDAPIÑA ANDRES FABIAN	$1.750.905
CC-55189921	01	No	No	No	41	1	1749001	Fijo	VARGAS CERQUERA BIBIANA	$1.750.905

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1081183769																													0		
CC - 1076905432																													0		
CC - 1075257921																													0		
CC - 1075237790																													0		
CC - 26422958																													0		
CC - 71173376																													0		
CC - 83220426																													0		
CC - 1006502007																													0		
CC - 1079607726																													0		
CC - 55189921																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1081183769	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1076905432	COLPENSIONES	14	$875.453	0.1600000	$140.100	$0	$0	$140.100	$0	$0	$0
CC - 1075257921	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1075237790	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 26422958	COLPENSIONES	21	$1.313.179	0.1600000	$210.200	$0	$0	$210.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 71173376	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 83220426	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1006502007	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1079607726	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 55189921	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1081183769	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 1076905432	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 1075257921	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 1075237790	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 26422958	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 71173376	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 83220426	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 1006502007	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 1079607726	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200
CC - 55189921	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0052200	$9.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1081183769	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1076905432	COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$875.453	0.0400000	$35.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075257921	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075237790	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-26422958	COMFAMILIAR DEL HUILA	21	$1.313.179	0.0400000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-71173376	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83220426	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006502007	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1079607726	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-55189921	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	16	$3.300	$0	$0	$283.500
COLPENSIONES	8	$2.031.500	$0	$0	$0	$0	16	$23.800	$0	$0	$2.055.300
PROTECCION	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	16	$3.300	$0	$0	$283.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	2	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	16	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SANITAS	4	$280.400	$0	0	$0	0	$0	$280.400	16	$3.300	$0	$283.700	$0	0	$0	$0	$283.700	$0	$0	$283.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	4	$280.400	$0	0	$0	0	$0	$280.400	16	$3.300	$0	$283.700	$0	0	$0	$0	$283.700	$0	$0	$283.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	10	$92.000	0	$0	$0	$92.000	16	$1.100	$93.100	0	$0	$931	$93.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$648.500	16	$7.600	$656.100
SENA	0	$0	16	$0	$0
ICBF	0	$0	16	$0	$0
ESAP	0	$0	16	$0	$0
MinEdu	0	$0	16	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$567.400
PENSIONES	3	$2.622.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$93.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$656.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.938.900

ACISCOL DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 901.241.985-1

EL SUSCRITO CONTADOR DE ACISCOL DE COLOMBIA SAS

CERTIFICA:

Que la Empresa ha cumplido con los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO por el mes de **MAYO** de 2026, con las Empresas promotoras de salud – EPS, con las administradoras del fondo de pensión – AFP, las administradoras de riesgos profesionales – ARP, las cajas de compensación familiar – COMFAMILIAR.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva Huila, a los Ocho (8) días del mes de Julio de 2026..

JAVIER VARGAS
CC. 7.691.653 DE NEIVA
T.P. 116322-T

Calle 26 #8B – 11 / Barrio Cámbulos – Neiva, Huila
3143125083 – 3114900464
aciscolsas@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116322-T



JAVIER
VARGAS
C.C. 7691653
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ NUÑOZ 126019

IDEMS

FIRMA DEL TITULAR 25317

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.691.653**

VARGAS

APELLIDOS

JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1972**

NEIVA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-ENE-1991 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00210123-M-0007691653-20100122 **00201**94811A 1 6700596407

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B B 7 D 2 9 4 A 9 D B E 0 A D 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7691653 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 116322-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Rivera Huila, 8 de julio del 2026.

Señores
Alcaldía Municipal
Rivera Huila

Yo LUIS ENRIQUE ROJAS REINA, titular de la cédula de ciudadanía No. 83.220.426 expedida en Baraya - huila, representante legal de ACISCOL DE COLOMBIA SAS, con NIT. 901.241.985-1, residente colombiano, en mi condición de trabajador independiente, me permito manifestar que:

1. Solicito que, a partir de la fecha para el pago de mis honorarios por la vigencia del contrato suscrito con ustedes, se de aplicación de la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 de E.T.

2. Informo que no obstante que, mi vinculación con ustedes no obedece de una relación laboral o legal y reglamentaria, aplicaré para efectos fiscales lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

3. Por lo anterior y dando cumplimiento al Artículo 9° del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo la gravedad de juramento declaro que no me tomaré costos ni deducciones asociados a este ingreso y por lo tanto solicito que en la depuración para efectos de retención en la fuente se me aplique el 25% como renta exenta, conforme al numeral 10° del Art. 206 del ET. Adicionalmente y bajo gravedad de juramento, manifiesto que para efectos fiscales NO tomaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE ROJAS REINA
C.C. 83.220.426 de Baraya Huila
R.L. ACISCOL DE COLOMBIA SAS